

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTENERGY CIA. LTDA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de abril del 2016, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en La Urb. Herradura, Calle: AV. Juan Tanca Marengo, Solar 8 Manzana 10, Edificio: EL MAGNETICO Piso: 1 Oficina: 104, concurren los accionistas de la compañía INTENERGY CIA. LTDA., quienes integran el capital de Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Señor **SANCHEZ EGAS DAVID ALEJANDRO** quien tiene 50% de aporte de capital y el 50% restante la Señora **EGAS ALVAREZ MARITZA NOEMI**.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **EGAS ALVAREZ MARITZA NOEMI**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y el señor **SANCHEZ EGAS DAVID ALEJANDRO**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2016.

Dirige la sesión la Sra. **EGAS ALVAREZ MARITZA NOEMI**, actúa como secretario el Sr. **SANCHEZ EGAS DAVID ALEJANDRO**. - Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2015; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación la directora solicita se proceda a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la

compañía mantenga como utilidades retenida el resultado del ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir la Eco. María José González Alavarez para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2017.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

EGAS ALVAREZ MARITZA NOEMI
ACCIONISTA



EGAS ALVAREZ MARITZA NOEMI
Presidente Ad-Hoc de la Junta

SANCHEZ EGAS DAVID ALEJANDRO
ACCIONISTA



SANCHEZ EGAS DAVID ALEJANDRO
Secretario de la Junta
Gerente General